

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
MEDFIN

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- ¿Por qué debo inscribir mi vivienda en el Registro de la Propiedad?:

<http://www.elmundo.es/economia/2016/09/12/57c94b1e22601d6e288b461d.html>

- El volumen de deuda gestionada por empresas de impagados aumentará hasta el 14% en el periodo 2016-2017:

<http://www.efceempresas.com/noticia/el-volumen-de-deuda-gestionada-por-empresas-de-impagados-aumentara-el-13-14-en-el-periodo-2016-2017/>

- Desde la Dirección del Gabinete Socio-Laboral de nuestra Agrupación Técnica Profesional -ATP-: «reconocimiento del derecho de los trabajadores interinos al cobro de la compensación económica al finalizar su contrato de trabajo, equiparándolos a los trabajadores fijos en lo que a indemnización se refiere»:

<http://www.atp-cpes.com/Comunicas/TJUE140916.pdf>